

DE PATRIMONIO Y CENIZAS

El incendio en la Catedral Metropolitana de México y la primera restauración de sus órganos históricos, 1967-1977

Texto: Mariana Pascual Cáceres

Información: Silvia Pérez, Carlos Orejel, Lourdes Nava, Norma Peña y Sandra Álvarez*

1. El incendio de 1967

El fuego inició con un cortocircuito que encendió el Altar del Perdón, situado en la nave central de la Catedral Metropolitana de México, frente a la puerta principal. El incendio se extendió hasta el coro, su sillería, el facistol y los dos órganos históricos.

El retablo del Altar del Perdón, diseñado en 1735, y dos órganos, el de la Epístola, construido en España en 1693 y puesto en servicio en la Nueva España en 1695, y el del Evangelio, construido por completo en la Nueva España en 1735 (Delgado, 2005, pp. 41-42); así como la sillería de coro, el facistol, diversos objetos de valor patrimonial y pintura mural, fueron abrasados. Partes del altar y de las fachadas de los órganos se convirtieron en cenizas y escombros, otras sobrevivieron medio carbonizadas. En los techos quedaron algunos fragmentos de pintura mural y otros quedaron en el piso.

Era la noche del 17 de enero de 1967.

2. Las primeras acciones después del desastre

La mañana del 19 de enero de 1967, cuando los miembros del Departamento de Catálogo y Restauración del Patrimonio Artístico del INAH entraron a la Catedral Metropolitana de México, encontraron restos de arte sacro y otros objetos religiosos históricos empapados por el agua que sofocó el incendio. Tenían a sus pies cuatro siglos carbonizados.

Bajo la dirección de Manuel del Castillo Negrete se iniciaron los trabajos de "rescate y salvamento de los diferentes objetos de valor que no hubiera destruido totalmente el siniestro", según lo relata el *Diario de trabajo* que existe en el archivo histórico de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), firmado por Sergio

Arturo Montero, quien se desempeñaba como jefe de restauradores (Expediente restauración del órgano de la Catedral Metropolitana, 1976).

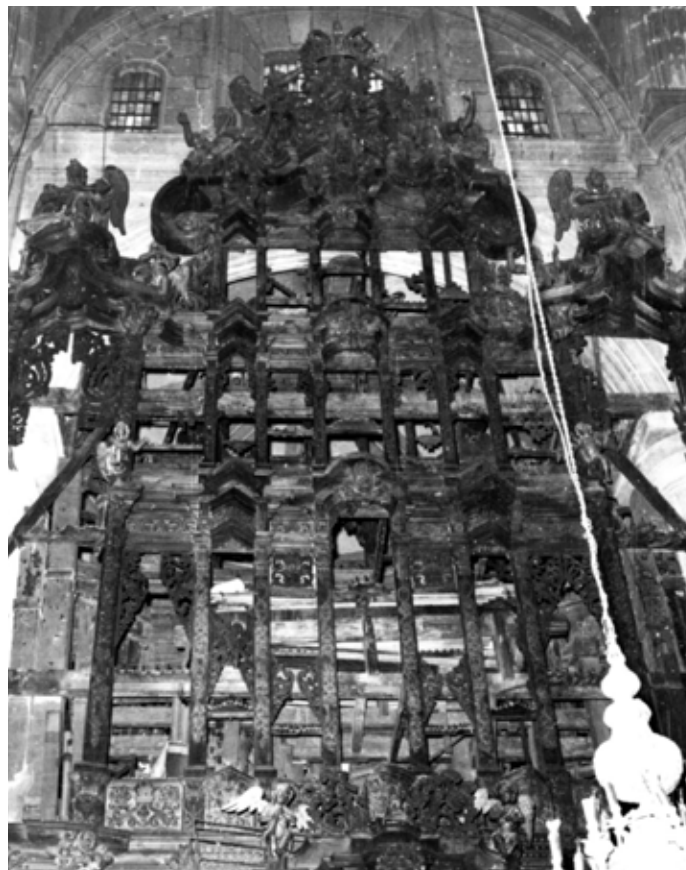


▲ Fachada interior del órgano oriente, llamado de la Epístola, antes del incendio. Álbum 1. Foto. LXXXIII-85. Fototeca CNCPC | © INAH, s.f.

▼ Fachada interior del órgano poniente, llamado del Evangelio, después del incendio. Álbum 1. Foto. DXLV-7. Fototeca CNCPC | © INAH, 1967.

Durante diecinueve días, del 19 de enero al 10 de febrero, los restauradores y estudiantes de restauración trabajaron entre los escombros del incendio. Seleccionaron piezas que se consideraron "servibles" para la restauración o reconstrucción, como partes de molduras, escultura y sillería. Crearon un inventario clasificando todos los objetos de acuerdo con su uso litúrgico. Seleccionaron, numeraron y etiquetaron en orden progresivo las piezas que se trasladaron a los talleres de trabajo en Churubusco.¹

Resulta interesante descubrir que, frente a la emergencia, el primer tratamiento *in situ* se realizó a los cuatro libros de coro que se encontraban en el facistol durante el siniestro. En la descripción del 19 de enero se lee:



Por considerar de mayor urgencia la zona del coro, se iniciaron ahí los trabajos de rescate. Sobre el facistol en el lado poniente se encontraba un libro Coral del siglo XVI con forros de piel e ilustrado a mano en hojas de pergamino, este libro casi completo pero empapado de agua urgía tratarlo de inmediato por lo que con todo cuidado fue sacado de la sala del coro para llevarlo a la sala capitular [...] ya en este sitio se procedió a desencuadernarlo con sumo cuidado hoja por hoja para ser colocada cada una de ellas en papel secante evitando se decoloraran a causa del agua, este proceso se repitió con los otros tres libros los cuales se destruyeron con el fuego en casi un 70% este trabajo lo realizaron Alicia Islas, Marcelina López, Suzanne Ingram y Leticia Roza colaborando los alumnos del "Centro Paul Coremans", estudiantes de restauración (*Ibid*).



▲ Libro de coro desencuadernado y en proceso. Álbum 2. Foto. XXXVII-A/7-3-1. Fototeca CNCPC | © INAH, 1967.

¹ Se pueden consultar listas de inventario de los objetos que ingresaron para su restauración en el expediente Catedral de México, 1966-1969.



▲ Interior del coro después del incendio. Álbum 1. Foto. DXLV-2. Fototeca CNCPC | © INAH, s.f.

Las autoridades del recinto permitieron que los objetos seleccionados se colocaran en la Sala Capitular. Tal parece que también se asignaron otros espacios cerca del Altar de los Reyes y en el pasillo que da a las oficinas de la mitra, sitio a donde “se fueron pasando con carretillas todos los fragmentos ya seleccionados...” (*Ibidem*).

Sin embargo, en el expediente de 1966-1969 no se precisa qué institución o dependencia era la encargada de dar atención al inmueble, y, además de las pocas noticias sobre los fragmentos recuperados del Altar del Perdón, del coro y de las figuras de marfil del facistol, se mencionan pocos fragmentos correspondientes “al órgano” y no se especifica a cuál de los dos órganos pertenecían.

¿Qué pasó después con los órganos y el Altar del Perdón, ambos bienes inmuebles por destino?
 ¿Cuándo se llevarían a cabo los primeros trabajos de restauración sobre los objetos inventariados y de acuerdo con qué criterios?

► Parte central del retablo del Altar del perdón. Fotógrafo. E. Sánchez. Álbum 2. Foto. DXLV-15. Fototeca CNCPC | © INAH, 1967.





▲ Interior del coro después del incendio. Fotografía. E. Sánchez. Álbum 2. Foto: DXLV-15. Fototeca CNCPC | © INAH, 1967.



▲ Catedral Metropolitana, julio de 1973. Fotografía. Arq. Zepeda. Álbum 3. Foto. XLVIII/22-3-1. Fototeca CNCPC | © INAH, 1973.

Los restos de lo quemado del Altar del Perdón, el coro y los órganos, se seleccionaron y almacenaron, hasta que, en 1972, iniciaron los trabajos de restauración y comenzaron a extraerse para su posterior utilización o descarte los años siguientes, durante la intervención que terminó en 1977.

3. La primera restauración de los órganos

Casi seis años después comenzaron las actividades para reparar los daños causados por el incendio en la Catedral Metropolitana de México. Presumiblemente, fueron dirigidas y financiadas por la Secretaría del Patrimonio Nacional², a través de su Dirección General de Bienes Inmuebles y de Urbanismo, responsable, entre otras cosas, de los inmuebles históricos coloniales que funcionaban como templos legalmente abiertos al culto público. Los trabajos se realizaron en colaboración con el Departamento de Monumentos Coloniales del INAH.

No tenemos información sobre las acciones de restauración en el inmueble, pero sobre los trabajos para intervenir el Altar del Perdón, la sillería del coro y los órganos históricos, se conserva el expediente del informe *Restauración del órgano de la Catedral Metropolitana, 1976*³. En él se reúnen documentos desde 1972 hasta 1977, que informan sobre la primera intervención realizada a los órganos. Este expediente, conformado por relaciones de gastos, tabuladores de honorarios (nóminas), inventarios de los materiales empleados y correspondencia oficial, deja ver entre líneas algunos momentos importantes para la restauración de los órganos históricos de la Catedral. En él se entiende que la importancia histórica de estos instrumentos musicales y las fachadas que los albergan recién comenzaba a ser resaltada por estudiosos internacionales cuando ocurrió el incendio.

El expediente contiene, por ejemplo, la traducción al español de un artículo publicado en 1972 por John Fesperman, curador de la División de Instrumentos Musicales de la Institución Smithsonian, titulada “Dos importantes órganos mexicanos”⁴ en el que comenta, entre otros datos interesantes:

Dos grandes órganos del siglo XVII se encuentran en un lado del Coro de la Catedral de México. En enero de 1967, un desastroso incendio arruinó mucha de la decoración y mobiliario interior de la Catedral, y muchas de las partes del órgano fueron dañadas. Sin embargo, los interiores de los instrumentos no fueron muy afectados, y su restauración, si los fondos

² “Esta secretaría contaba con una Ley General de Bienes Nacionales, expedida en 1969, es bastante claro que se mantiene la función de controlar la posesión, usos y destinos a través de la Sepanal, y la de proteger y conservar el valor arqueológico, histórico o artístico de los inmuebles a través de la SEP y el INAH, especificándose la aprobación de planos y proyectos ahora ya por ambas secretarías” (Díaz-Berrio, 1995, pp.265-266).

³ Se conserva también el expediente sobre la restauración del Altar del perdón, de 1973, trabajo que se llevó a cabo en el taller de restauración de Churubusco.

⁴ El artículo original apareció en “The Organ”, London, April 1972.

pueden obtenerse, es más que una posibilidad. Dos audiencias con el Arzobispo de México dieron la oportunidad de urgir a la restauración y no la reposición, y explicar en detalle que los instrumentos no han sido actualmente destruidos, a pesar de su depresiva apariencia exterior. Afortunadamente, un estudio fotográfico de los órganos fue hecho por Charles B. Fisk algunos años antes del incendio, y la comparación con las fotos tomadas después del daño muestran que los instrumentos están aún en buenas condiciones (Expediente restauración del órgano de la Catedral Metropolitana, 1976).

Este mismo autor, en correspondencia con el arquitecto Sergio Saldívar Guerra, jefe del Departamento de Monumentos Coloniales, plantea lo siguiente:

Es posible que podamos enviar uno o más restauradores experimentados este otoño con el propósito de preparar un proyecto detallado para la restauración de varios órganos importantes. Los órganos de la Catedral Metropolitana, así como otros menores, son una posibilidad. He consultado al restaurador alemán Flentrop y al americano Charles Fisk. Estamos considerando enviarles a México para estudiar varios órganos y proporcionar la información tecnológica necesaria para preparar un plan de restauración y también para estimar los costos (*Ibid*).

En otra misiva a Saldívar, de marzo de 1976, Fesperman agradece la ayuda a "su proyecto" y comenta que la Institución Smithsonian menciona que "los tubos y el mecanismo de ambos órganos se encuentra en el mismo estado que cuando los vimos en 1967, después



▲ Aplicación de B-72 como protección. Fotografía. Padilla Leiner. Álbum 4. Foto. LXVI/17-3-3. Fototeca CNCPC | © INAH, s.f.

de incendio" (*Ibidem*). Aconseja también solicitar avalúos y costos de las restauraciones a constructores de órganos experimentados en restauración. Sugiere los talleres de D.A. Flentrop o C.B. Fisk como candidatos para llevar a cabo la restauración.

Las partes interesadas consiguen iniciar trabajos en julio de 1976. Los trabajos requirieron atención *in situ*, hasta un punto tal que, Jaime Cama, jefe del Departamento, informaba sobre los restauradores en la Catedral Metropolitana: "hemos prácticamente establecido nuestro cuartel general". Además, de los especialistas recomendados por la Institución Smithsonian, se tomaron conocimientos importantes, pues afirma que: "conscientes de la importancia de este tipo de labores que por primera vez se realizan en nuestro País, quisiéramos aprovechar también el consejo de alguno de los técnicos holandeses, los que es obvio no permitirán se cometan errores que traerían consecuentes retrasos" (Expediente restauración del órgano de la Catedral Metropolitana, 1976).⁵

El trabajo que se llevó a cabo en esa primera intervención *in situ* abarcó, sobre todo, las fachadas de los órganos. Se realizaron trabajos a las piezas recuperadas en 1967, con un equipo de restauradores que ganaban desde 19 hasta 60 pesos por hora (*Ibid*).

▼ Limpieza de una escultura de la fachada. Fotografía. Padilla Leiner. Álbum 4. Foto. LXVI/17-6-3. Fototeca CNCPC | © INAH, 1976.



⁵ Correspondencia de Jaime Cama Villafranca al arquitecto Pedro Moctezuma, subsecretario de Bienes Inmuebles y Urbanismo de Sepanal, 25 de agosto de 1976.

No obstante, para trabajar el instrumento, se recurrió a D.A. Flentrop. Así, se solicitó la salida de varias partes de los órganos para ser trabajadas en Holanda y se comisionó a Javier Padilla Leiner para viajar y permanecer como aprendiz en el taller del organista en Holanda. De modo que, según correspondencia de Padilla con Cama⁶, se enviaron a Holanda cajas de válvulas, cajas de vientos, fuelles, conexiones, flautas de madera, pedales, soportes de flautas, tableros de barras cilíndricas y otros elementos (Expediente restauración del órgano del Evangelio de la Catedral Metropolitana, 2007). Sin embargo, no se cuenta con un informe de trabajo producido por ese taller, aunque hay una serie de transparencias en la fototeca de la CNCPC con fotos que Padilla Leiner dejó como evidencia de los procesos que se realizaron, y en su misiva cuenta un poco sobre el taller, los artesanos y el trabajo que se realizaba.⁷

Algunos ejemplos de estas transparencias se ofrecen a continuación:



▲ *Aplicación de B-72 como protección. Fotógrafo. Padilla Leiner. Álbum 4. Foto. LXVI/17-3-3. Fototeca CNCPC | © INAH, s/a.*



▲ *Detalle de una caja de válvulas de los órganos. Álbum 4. Foto. LXVI/17-4-3. Fototeca CNCPC | © INAH, 1975.*

La caja de válvulas, o caja de vientos, es un departamento de madera herméticamente cerrado que recibe el viento del fuelle o ventilador y que mediante las ventillas o válvulas que se accionan al presionar las teclas del teclado, dejan pasar el aire a las cancelas que lo distribuyen a los tubos.

⁶ Existe una carta de Padilla a Cama, fechada 17 de agosto, en el expediente Restauración del órgano del Evangelio de la Catedral Metropolitana, 2007.

⁷ Para conocer más detalles sobre la restauración de 1973-1977 de la fachada del órgano del Evangelio se puede consultar también el informe del proyecto "Restauración de 20 esculturas del mueble del Órgano del Evangelio, que forma parte del Proyecto de Conservación y Restauración del Órgano del Evangelio de la Catedral de la Ciudad de México", 2008. También disponibles en el Archivo de la CNCPC.



▲ *Cadereta de órgano, Catedral Metropolitana. Álbum. D.F.*
 – C. Catedral Metropolitana. Órganos (1). Foto: Cadereta
 A.P. Fototeca CNCPC | © INAH, s.f.

Aunque muchos órganos sólo tienen un teclado existen algunos que disponen de un segundo teclado manual llamado de eco o de cadereta, pequeño órgano subsidiario del principal. El origen de su nombre radica en que el mueble de las primeras caderetas servía también como asiento al organista.⁸

⁸ Comunicación personal con las restauradoras del Seminario de Restauración de Órganos Históricas de la CNCPC, Lourdes Nava, Norma Peña y Sandra Álvarez, a quienes les agradezco su apoyo en la definición de estos elementos.

4. Observaciones sobre la restauración de los órganos de la Catedral Metropolitana

En el expediente sobre los primeros trabajos de restauración de los órganos históricos de la Catedral Metropolitana de México, derivados del incendio ocurrido en 1967, se encuentran observaciones interesantes al respecto de la restauración de estos bienes en particular y de los órganos históricos en general. Observaciones que siguen vigentes.

Como ejemplo, se puede analizar la necesidad de trabajarlos in situ o desmontarlos y trasladarlos para su intervención. Esta preocupación ya se deja ver desde 1973 en la correspondencia que el propio Fesperman dirige a Jaime Cama, donde menciona algunos criterios y certezas que derivan del traslado de piezas para su intervención en el extranjero:

También entendemos que pueda existir renuencia a que la mayor parte de la restauración sea hecha en el extranjero. En el caso de los instrumentos de la catedral, el señor Flentrop nos ha manifestado su deseo de cooperar en cualquier forma razonable, ya sea en el entrenamiento de aprendices o haciendo los arreglos necesarios para que la mayor parte de la labor pueda ejecutarse en sus talleres en el extranjero, para evitar mayores gastos.

Por lo que se refiere a la restauración de órganos en general, opinamos, sin lugar a dudas, que los instrumentos, excepto en circunstancias especiales, deben ser devueltos a su condición original sin alteración de ninguna clase. Por norma general

desaprobamos enérgicamente la “modernización” de un instrumento antiguo importante⁹ (Expediente restauración del órgano de la Catedral Metropolitana, 1976).

Asimismo, en este expediente se hace hincapié en la necesidad de capacitar a mexicanos para trabajar estos instrumentos con los expertos internacionales que los intervinieron, de manera que el conocimiento al respecto regrese a México.

También se deja ver la complejidad de estos bienes: se trabajan los materiales de su fachada, así como su tubería y, en el interior, la caja y mecanismo sonoro, que es lo que les da su calidad de instrumento musical. Adicionalmente, su sonoridad es una característica histórica que también influye en las decisiones y criterios que definen las intervenciones. Esta dimensión hace más exigente el trabajo, pues la armonización¹⁰ del instrumento requiere que el profesional dedicado a estos bienes reúna una serie de conocimientos adicionales al trabajo de la materialidad del objeto.

Otro resultado histórico importante fue la puesta en valor de estos instrumentos musicales, que, en el caso de la Catedral de México, se ve ligada a los trabajos iniciados por la Institución Smitshonian.

⁹ La misiva original fue enviada por Fesperman a Cama el 29 de noviembre de 1973. En el archivo se localiza la original en inglés y la traducción de la que se toma la cita.

¹⁰ Armonización: es el resultado final de cómo el maestro organero ha organizado todo el material sonoro, dando a cada registro y a cada tubo la voz, el timbre, el volumen y tono adecuado como parte de un todo. (Esta definición pertenece al glosario del inventario de órganos de Palencia y fue proporcionada por Lourdes Nava).

Referencias

Delgado, G., 2005. Los órganos históricos de la Catedral de México en *Anuario musical*, No. 60. Disponible en: <<http://anuariomusical.revistas.csic.es>> [Consultado el 2 de julio de 2015].

Díaz, S., 1995. *Instituto Nacional de Antropología e Historia: una historia, I, Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios*. México:INAH.

Archivo CNCPC

Expediente del informe Restauración del órgano de la Catedral Metropolitana, 1976. Archivo CNCPC.

Expediente restauración del órgano del Evangelio de la Catedral Metropolitana, 2007. Archivo CNCPC.

Fototeca CNCPC

s.a., s.f. *Fachada interior del órgano oriente (poniente, evangelio)*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 1. Negativo LXXXIII-85, México, INAH, Fototeca CNCPC).

s.a., s.f. *Órgano oriente fachada interior (epístola)*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 1. Negativo DXLV-7, México, INAH, Fototeca CNCPC).

s.a., s.f. *Coro lado izquierdo*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 1. Negativo DXLV-2, INAH, Fototeca CNCPC).

Sánchez, E., 1967. *Altar del perdón retablo parte central*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 2. Negativo XXVI/12-5-6, México, INAH, Fototeca CNCPC).

s.a., s.f. *Interior después del incendio*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 2. Negativo DXLV-15, México, INAH, Fototeca CNCPC).

Sánchez, E., 1967. *Catedral Sagrario Metropolitano Catedral Metropolitana*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 2. Negativo XXXVII-A/7-3-1, México, INAH, Fototeca CNCPC).

Zepeda, 1973. *Vista general del local 2*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 3. Negativo XLVIII/22-3-1, México, INAH, Fototeca CNCPC).

Padilla, s.f. *Aplicación B-72. Protección*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 4. Negativo LXVI/17-3-3, México, INAH, Fototeca CNCPC).

Padilla, 1976. *Aplicación B-72. Protección*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 4. Negativo LXVI/17-4-3, México, INAH, Fototeca CNCPC).

Padilla, 1976. *Aplicación B-72. Protección*. [Fotografía] (Catedral Metropolitana. Álbum 4. Negativo LXVI/17-6-3, México, INAH, Fototeca CNCPC).

s.a., s.f. *Wapenseld-Holanda. Caja de válvulas en proceso*. [Transparencia] (D.F. – C. Catedral Metropolitana. Órganos, México, INAH, Fototeca CNCPC).

s.a., s.f. *Detalle de caja de válvulas de los órganos*. [Transparencia] (D.F. – C. Catedral Metropolitana. Órganos, México, INAH, Fototeca CNCPC).

s.a., s.f. *D.F. Catedral, órgano 2. Cadereta A.P.* [Transparencia] (D.F. – C. Catedral Metropolitana. Órganos, México, INAH, Fototeca CNCPC).